

Información para el alumnado de 1º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2017-2018

Los **objetivos mínimos** del curso son:

- 1.-Leer textos narrativos, descriptivos y conversacionales. Captar y sintetizar las ideas esenciales de los textos.
- 2.-Elaborar textos orales y escritos de carácter narrativo, descriptivo y conversacional adecuados a la situación comunicativa y que tengan cierta coherencia.
- 3.-Reconocer las diferentes clases de palabras y las distintas categorías gramaticales.
- 4.-Conocer la estructura de las palabras, aplicar las reglas generales de acentuación y de las grafías.
- 5.-Utilizar de forma adecuada los signos de puntuación.
- 6.-Reconocer la estructura de la oración simple y sus componentes básicos.
- 7.-Distinguir los tres géneros literarios: narrativo, lírico y dramático .
- 8.-Lectura y análisis de las obras completas propuestas .Manejo del diccionario para enriquecer el vocabulario.
- 9.-Participar y respetar el trabajo individual y en equipo.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicitados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

A. Cada dos temas se realizará un examen para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 60% de la nota de la evaluación.

Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:

- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
- **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre morfología, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y los diferentes tipos de sintagmas.
- **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
- **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
- **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).

B. En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2017-2018.

C. La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

D. Libreta del curso. El alumno deberá elaborar una libreta con todos los contenidos del curso. Este material, además de servirle como recurso de estudio, será valorado por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B, C y D) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5.

La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas en la evaluación.

Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.

Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.

Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio. A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

MUY IMPORTANTE:

Desde el punto de vista ortográfico, todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

1. Cada error en la tilde descontará 0,05 puntos.
2. Cada error ortográfico (grafías) descontará 0,10 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).
3. Cada error gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,15 puntos.

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez. Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, podrá incrementar la calificación del ejercicio hasta 1 punto.

INASISTENCIA A EXÁMENES:

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

LECTURAS CURSO 2016-2017

Manolito gafotas, Elvira Lindo.

El valle de los lobos, Laura Gallego.

Cuando Hitler robó el conejo rosa, Judith Kerr

LIBRO DE TEXTO

Lengua castellana y literatura 1º ESO, editorial Anaya. ISBN: 978-84-678-5070-3

Información para el alumnado de 2º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2017-2018

Los **objetivos mínimos** del curso son:

1. Identificar, comprender y elaborar textos de las diferentes tipologías textuales (narración, descripción, diálogo, etc.).
2. Captar y saber resumir las ideas esenciales de los textos expositivos y argumentativos.
3. Elaborar textos orales y escritos de carácter expositivo y argumentativo usando el registro adecuado con cohesión y coherencia.
4. Usar correctamente las normas ortográficas.
5. Identificar estructuras sintácticas y reconocer distintas clases de oraciones.
6. Reconocer las características de los principales géneros literarios.
7. Entender, analizar y valorar las obras literarias propuestas.
8. Utilizar fuentes de información variadas para la elaboración de trabajos y proyectos.
9. Participar y respetar el trabajo individual y en equipo.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

E. Cada dos temas se realizará un examen para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 60% de la nota de la evaluación.

Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:

- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
- **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre morfología, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y los diferentes tipos de sintagmas.
- **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
- **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
- **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).

F. En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2017-2018.

G. La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

H. **Libreta del curso**. El alumno deberá elaborar una libreta con todos los contenidos del curso. Este material, además de servirle como recurso de estudio, será valorado por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B, C y D) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5.

La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas en la evaluación.

Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.

Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.

Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio. A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

MUY IMPORTANTE:

Desde el punto de vista ortográfico, todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

- ✓ Cada error en la tilde descontará 0,05 puntos.
- ✓ Cada error ortográfico (grafías) descontará 0,10 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).
- ✓ Cada error gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,15 puntos.

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez.

Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, podrá incrementar la calificación del ejercicio hasta 1 punto.

INASISTENCIA A EXÁMENES:

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

LECTURAS CURSO 2016-2017

El príncipe de la niebla, Carlos ruiz Zafón.

La memoria de los seres perdidos, Jordi Sierra i Fabra.

La farsa de la cabeza del dragón, Ramón María del Valle-Inclán

LIBRO DE TEXTO

Lengua castellana y literatura 2º ESO, editorial Anaya. ISBN: 978-84-698-1420-8

Información para el alumnado de 3º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2017-2018

Los **objetivos mínimos** del curso son:

- Escribir correctamente en castellano aplicando las diferentes reglas que conforman la norma y ser capaz de diferenciar esta de la norma propia de la lengua catalana.
- Analizar sintácticamente una oración simple.
- Comprender y producir textos escritos y orales, especialmente, de tipo expositivo, argumentativo y literario.
- Analizar métricamente un poema, determinar el tema del mismo, las partes que lo componen y los principales recursos literarios usados en su composición.
- Identificar las diferentes voces de un texto narrativo.
- Conocer los diferentes elementos que conforman el texto teatral.
- Ser capaz de desarrollar un texto expositivo sobre un tema determinado de forma coherente, adecuada y cohesionada, respetando las normas ortográficas y de presentación de textos.
- Reconocer las principales características de los principales períodos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicitados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

- A. Cada dos temas se realizará un examen** para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 70% de la nota de la evaluación. Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:
- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
 - **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre sintaxis, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y analizar sintácticamente la oración simple y los sintagmas que la conforman.
 - **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
 - **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
 - **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).
- B.** En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2017-2018.
- C.** La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B y C) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5. La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas en la evaluación.

Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.

Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.

Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio. A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

MUY IMPORTANTE:

Desde el punto de vista ortográfico, todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

- ✓ Cada error en la tilde descontará 0,10 puntos.
- ✓ Cada error ortográfico (grafías) o gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,20 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez. Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá **disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos**.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, podrá incrementar la calificación del ejercicio hasta 1 punto.

INASISTENCIA A EXÁMENES:

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

LECTURAS CURSO 2016-2017

Y no quedó ninguno. Diez negritos, Agatha Christie.

El coleccionista de relojes extraordinarios, Laura Gallego.

La dama del alba, Alejandro Casona.

LIBRO DE TEXTO

Lengua castellana y literatura 3º ESO, editorial Santillana, serie "Comenta". ISBN: 978-84-680-3657-1

Información para el alumnado de 4º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2017-2018

Los **objetivos mínimos** del curso son:

- 1.- Comprender y analizar textos literarios.
- 2.- Expresarse con fluidez, corrección, coherencia y cohesión, utilizando las técnicas instrumentales de la narración, de la descripción, del diálogo, de forma oral y escrita.
- 3.- Reconocer y analizar los diferentes recursos literarios.
- 4.- Valorar la ortografía y la presentación adecuada de textos escritos.
- 5.- Mejorar la competencia léxica.
- 6.- Analizar textos literarios de los siglos XIX y XX y reconocer sus principales características.
- 7.- Consolidar los conocimientos sobre los distintos géneros literarios: poesía, narrativa y teatro.
- 8.- Analizar morfosintácticamente la oración compuesta.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicitados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

A. Cada dos temas se realizará un examen para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 70% de la nota de la evaluación. Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:

- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
- **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre sintaxis, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y analizar sintácticamente la oración compuesta y los sintagmas y oraciones que la conforman.
- **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
- **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
- **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).

B. En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2017-2018.

C. La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B y C) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5. La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas en la evaluación.

Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.

Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.

Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio. A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

MUY IMPORTANTE:

Desde el punto de vista ortográfico, todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

- ✓ Cada error en la tilde descontará 0,10 puntos.
- ✓ Cada error ortográfico (grafías) o gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,20 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez. Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá **disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos**.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, **podrá incrementar** la calificación del ejercicio hasta 1 punto.

INASISTENCIA A EXÁMENES:

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

LECTURAS CURSO 2016-2017

Marina, Carlos Ruiz Zafón.

Palabras envenenadas, Maite Carranza.

La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca

LIBRO DE TEXTO

Lengua castellana y literatura 4º ESO, editorial Santillana, serie "Libro abierto". ISBN: 978-84-680-3043-2

Información para el alumnado de 1º de bachillerato y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2017-2018

Criterios de evaluación (mínimos)

- Analizar los elementos textuales y la información no verbal de textos orales y escritos expositivos y argumentativos, propios del ámbito académico y de divulgación científica, cultural y de los géneros periodísticos, informativos y de opinión utilizando las estrategias de comprensión oral y escrita y técnicas de retención de la información para sintetizar el contenido por escrito y reflexionar críticamente.
- Elaborar presentaciones orales ajustadas al propósito, al contenido y a la situación comunicativa, sobre temas relacionados con el currículo, con especial incidencia en los temas, obras y autores literarios; así como exponerlas utilizando las estrategias y recursos de la expresión oral del nivel educativo.
- Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita.
- Caracterizar morfológica, sintáctica y semánticamente las categorías gramaticales flexivas para identificar sus formas, funciones y significados; así como explicar los procedimientos morfológicos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis), para enriquecer el vocabulario y mejorar la producción de textos.
- Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas y clasificarlas según la naturaleza de sus predicados y según sus modalidades oracionales.
- Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Interpretar, utilizando las técnicas del comentario literario, obras completas o fragmentos producidos desde la Edad Media al siglo XIX y expresar razonadamente las conclusiones extraídas mediante la elaboración de textos estructurados, orales o escritos.

Contenidos (mínimos)

1. Escucha o lectura, comprensión, síntesis, interpretación, análisis y valoración crítica de textos orales y escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico, periodístico y literario.
2. Aplicación de las estrategias de expresión oral y escrita y recursos propios del texto expositivo. Uso del estándar formal y de léxico especializado.
3. Identificación de las categorías gramaticales y caracterización morfológica, sintáctica y semántica de las mismas (sustantivo, pronombre, artículo, adjetivo y verbo).
4. Reconocimiento y explicación de estructuras sintácticas simples (grupos de palabras) y complejas (oración simple y compuesta: coordinada, yuxtapuesta, subordinada) y de sus nexos, así como de las funciones sintácticas que desempeñan las palabras y los grupos de palabras que las componen.
5. Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas (activas - transitivas - reflexivas y recíprocas- e intransitivas-, pasivas) y según la actitud del hablante (modalidades oracionales).
6. Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
7. Análisis e interpretación crítica de la literatura producida desde la Edad Media al siglo XIX a partir de obras narrativas, líricas, dramáticas y didácticas completas o fragmentos, en prosa y en verso. Temas, personajes y tópicos universales.

Cronograma

PRIMER TRIMESTRE

La literatura en lengua castellana de la Edad Media: desde sus orígenes hasta el s.XV.

Las categorías gramaticales flexivas. Los grupos de palabras. La oración. Las oraciones subordinadas sustantivas.

SEGUNDO TRIMESTRE

La literatura en lengua castellana del siglo

XVI. Las oraciones subordinadas de relativo.

TERCER TRIMESTRE

La literatura en lengua castellana del siglo XVII.

La literatura en lengua castellana de los siglos XVIII y XIX.
Las oraciones subordinadas adverbiales. Las oraciones coordinadas. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Criterios de calificación

Los alumnos realizarán cada trimestre **dos pruebas**, que versarán sobre los contenidos de literatura y de lengua trabajados en el aula. Dichos exámenes ponderarán **un 90% de la nota de la evaluación**.

La asistencia a clase, la realización de las actividades propuestas, la corrección de las mismas en la pizarra, el interés por el aprendizaje... serán valoradas con un **10% de la nota de la evaluación**.

Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.

IMPORTANTE:

- ✓ Los decimales se redondearán por aproximación al número entero. Así, 4,49 se redondeará a 4; y 4,5 se redondeará a 5. **Para aprobar será necesario un 5.**
- ✓ La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas hasta ese momento.

ORTOGRAFÍA:

La calificación de cada ejercicio podrá incrementarse hasta un punto o bien disminuirse hasta tres puntos:

1. Incremento: cuando la producción escrita del alumno sea excelente o cuando descubra algunos rasgos muy peculiares y específicos del texto.

2. disminución: hasta tres puntos por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica, o por deficiencias en otras propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión). En el caso concreto de la ortografía, se descontará a razón de 0,25 por cada falta que afecte a las grafías o a cuestiones gramaticales y léxicas; y 0,15 por cada tilde. Este cómputo afectará a errores nuevos y no a faltas ortográficas que pudiesen repetirse en el examen.

Inasistencia a exámenes

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

Recuperación de la asignatura

Aquellos alumnos que suspendan la materia en junio se examinarán en julio de toda la asignatura. En su momento se informará debidamente a los alumnos de los contenidos mínimos, de las características de la prueba, así como de los criterios de calificación de la misma.

Lecturas

La Celestina. F. de Rojas. Selección del departamento.

El Lazarillo de Tormes. Anónimo. Editoriales Tilde o Ecir.

Textos del Quijote. Selección del departamento.

Drama Barroco. Opcional.

Materiales para el alumno

El profesor del área informará convenientemente al alumnado sobre los materiales curriculares que se utilizarán durante el curso (dosieres elaborados por el profesor o libro de texto).

Información para el alumnado de 2º de bachillerato y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2017-2018

Contenidos (mínimos)

1. Escucha o lectura, comprensión, síntesis, interpretación, análisis y valoración crítica de textos orales y escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico, periodístico y literario.
2. Aplicación de las estrategias de expresión oral y escrita y recursos propios del texto argumentativo. Uso del estándar formal y de léxico especializado.
3. Identificación de los constituyentes básicos de las distintas categorías gramaticales y análisis de los diferentes procedimientos de formación de palabras de la lengua castellana.
4. Reconocimiento y explicación de estructuras sintácticas simples (grupos de palabras) y complejas (oración simple y compuesta: coordinada, yuxtapuesta, subordinada) y de sus nexos, así como de las funciones sintácticas que desempeñan las palabras y los grupos de palabras que las componen.
5. Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas (activas - transitivas -reflexivas y recíprocas- e intransitivas-, pasivas) y según la actitud del hablante (modalidades oracionales).
6. Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
7. Análisis e interpretación crítica de la literatura producida en el siglo XX a partir de obras narrativas, líricas, dramáticas y didácticas completas o fragmentos, en prosa y en verso. Temas, personajes y tópicos universales.

Criterios de calificación y evaluación del primer trimestre

Coherencia

El alumno deberá contestar varias preguntas sobre un texto periodístico de carácter expositivo-argumentativo. Estas preguntas son:

1. Establecimiento del tema.
2. Breve resumen de su contenido.
3. Descripción y explicación de su esquema organizativo —partes temáticas constitutivas del texto y articulación de las mismas. Este apartado consiste en determinar:
 - Ideas principales y secundarias; argumentos.
 - Partes constitutivas del texto: introducción, desarrollo y conclusión.
 - Tesis.
 - Tipo de estructura atendiendo a la posición de la tesis: analizante, sintetizante...
4. Explicación y valoración de las ideas expuestas a partir de la cultura del/de la alumno/a y de su conocimiento del mundo.

Morfología derivativa

El alumno deberá indicar el proceso seguido por una palabra desde la forma primitiva hasta la forma propuesta para el análisis, segmentarla en sus formantes constitutivos y clasificarla atendiendo a varios criterios.

Literatura

Lectura y análisis de *La casa de los espíritus*, de Isabel Allende.

Criterios de calificación y evaluación del segundo trimestre

Adecuación y cohesión

El alumno deberá analizar los aspectos más importantes de un texto de carácter expositivo-argumentativo relacionados con la adecuación y la cohesión. Las preguntas responderán a los mismos enunciados que en las pruebas de selectividad.

Sintaxis

El alumno deberá analizar sintácticamente varias oraciones compuestas formadas por un mínimo de tres oraciones y un máximo de cinco.

Literatura

Lectura y análisis de *Luces de Bohemia*, de Ramón María del Valle-Inclán.

Criterios de calificación y evaluación del tercer trimestre

Examen completo de un texto de carácter expositivo-argumentativo tal y como aparece determinado en la prueba de selectividad.

Los criterios para la realización de este examen serán los que determina la Universidad para el examen de *Castellano: lengua y literatura* en las PAU.

Literatura

Lectura y análisis de la obra de Miguel Hernández.

Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.

LA NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINAL QUE APARECERÁ EN EL BOLETÍN SERÁ LA MEDIA DE LAS NOTAS DE LAS TRES EVALUACIONES.

IMPORTANTE:

- La nota FINAL podrá incrementarse discrecionalmente por parte del profesor hasta un punto atendiendo a criterios objetivos como: asistencia a clase; realización de las actividades propuestas; corrección de las mismas en la pizarra; interés por el aprendizaje...
- Los decimales se redondearán por aproximación al número entero. Así, 4,49 se redondeará a 4; y 4,5 se redondeará a 5. **Para aprobar será necesario un 5.**

ORTOGRAFÍA:

La calificación de cada ejercicio podrá incrementarse hasta un punto o bien disminuirse hasta tres puntos:

1. Incremento: cuando la producción escrita del alumno sea excelente o bien valore la eficacia comunicativa del texto (adecuación enunciado-enunciación), cuando comente la interdisciplinariedad del contenido (conexión del tema tratado con otros campos), cuando descubra algunos rasgos muy peculiares y específicos del texto: intertextualidad, ironía, importancia de determinadas estructuras oracionales, progresión temática, etc.;

2. disminución: hasta tres puntos por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica, o por deficiencias en otras

propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión). En el caso concreto de la ortografía, se descontará a razón de 0,25 por cada falta que afecte a las grafías o a cuestiones gramaticales y léxicas; y 0,15 por cada tilde. Este cómputo afectará a errores nuevos y no a faltas ortográficas que pudiesen repetirse en el examen.

INASISTENCIA A EXÁMENES:

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Aquellos alumnos que suspendan la materia en mayo se examinarán en junio de toda la asignatura. El examen de junio reproducirá por lo que respecta a los contenidos, disposición y criterios de corrección el examen de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Materiales para el alumno

El profesor del área informará convenientemente al alumnado sobre los materiales curriculares que se utilizarán durante el curso (dosieres elaborados por el profesor o libro de texto).
